

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfara del Patriarca

2025/02608 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca sobre la aprobación inicial del Código Ético y de Buen Gobierno.*

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2024, acordó la aprobación provisional del Código Ético y de Buen Gobierno del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formule las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el código.

Alfara del Patriarca, 3 de marzo de 2025.—El alcalde, Jaime Martínez Romero.

